



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 420-2018-R

Lambayeque, 02 de abril del 2018

VISTO:

El expediente N° 1284-2018-SG presentado por el Comité de Control Interno sobre implementación de la Guía de implementación del Sistema de Control Interno en la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 388-2018-R de fecha 20 de marzo de 2018 se reconfirma el Comité de Control Interno de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad, conforme a lo dispuesto en la Directiva para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado. Dicho Comité dependerá del Despacho de Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y estará conformado de la manera siguiente:

Miembros titulares:

M.Sc. Virginia Efigenia Mendoza Pescorán Dirección General de Administración	Presidente
Econ. Luis Anibal Espinoza Polo Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto	Secretario
Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
Mg. Ing. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos Administrativos	Miembro

Miembros suplentes:

Ing. Pilar del Rosario Ríos Campos Jefe de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas	Presidente suplente
Ing. Frank Rodríguez Chirinos Jefe de la Oficina de Transportes	Miembro suplente
Arq. José Baltazar Flores Mino Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios	Miembro suplente
M.Sc. José Teodoro Reupo Periche Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario	Miembro suplente
Enf. Lic. Rosa Celis Esqueche Jefe de la Oficina General de Responsabilidad Universitaria	Miembro suplente

Que, con Oficio N° 002-2018-CCI/UNPRG (Expediente N° 1284-2018-SG) el Presidente de Control Interno requiere la implementación de la Guía de Sistema de Control Interno en la Universidad, solicitando lo siguiente:

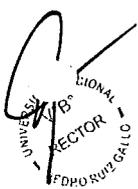
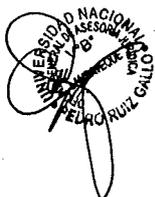
- Modificar las Resoluciones N° 174 y 616-2016-R, en el extremo de incorporar al Arq. José Baltazar Flores Mino en reemplazo del Ing. Emilio de la Rosa Ríos.
- Reemplazar el nombre de Comité Especial de Implementación de Sistema de Control Interno de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo por Comité de Control Interno.
- Corregir la denominación del cargo de Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos Administrativos por Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos.

Que, evidenciándose en la Resolución N° 388-2018-R que se ha cumplido con lo solicitado mediante Oficio N° 002-2018-CCI/UNPRG, se advierte también error material involuntario en la denominación de la Oficina General de Sistemas Informáticos Administrativos, siendo lo correcto: Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos;

Que, de conformidad con el Art. 210.1° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS regula que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

...

167





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 420-2018-R

Lambayeque, 02 de abril del 2018

.../

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **ACLARAR** que la Resolución N° 388-2018-R de fecha 20 de marzo de 2018, modifica las Resoluciones N° 174 y 616-2016-R y rectificar el primer artículo resolutivo, según detalle líneas abajo, quedando subsistentes los demás extremos de dicho acto administrativo.



Dice:

Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez
Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos Administrativos

Miembro

Debe decir:

Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez
Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos

Miembro

2° Dar a conocer la presente resolución a los miembros del Comité de Control Interno y demás dependencias respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO

Dra. Arq. HANDEE YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS
Secretaría General

lccv

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO

Dr. JORGE AUFELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector